



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 12 de enero del año 2016, en las instalaciones que ocupa la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicadas en calle Miguel Hidalgo número 303 Norte, de la Zona Centro de esta ciudad capital; a efecto de llevar a cabo la segunda sesión del Comité de Transparencia, se reunieron los CC. licenciados Javier Eduardo Roque Valdés, Claudio René Montoya de León y Arturo Tellez Camacho, el primero en su carácter de Presidente y los restantes en su carácter de integrantes del Comité de Transparencia, así como la Lic. María José Ríos Hurtado, encargada de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de este organismo estatal.

Debidamente integrado el Comité, conforme a lo dispuesto por el artículo 125 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la encargada de la Unidad de Trasporencia, acorde a lo establecido por el artículo 135 del ordenamiento jurídico en cita, da vista al Comité del oficio SE/001/CDHEC/2016, de fecha 11 de enero del 2016, suscrito por el licenciado Claudio Montoya de León, Secretario Ejecutivo de esta Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el que se establece que ante las oficinas de este organismo público autónomo, no se ha presentado ningún oficio emitido por el IEEA, en el cual manifiesten malos tratos por parte del Director General de esta institución, hacia los alumnos con discapacidad auditiva que acuden en las tardes a las instalaciones que ocupa esta Comisión a tomar clases.

El antecedente del oficio de referencia, lo es la solicitud de información con número de folio 00834315, de fecha 16 de diciembre de 2015, realizada a través



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

del sistema INFOMEX, por el usuario Cheche Torres, la cual a la letra dice: *"copia simple del oficio emitido por el IEEA a esta Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, donde maestros sordos del instituto se quejan de los malos tratos con los que el Director General de este organismo público autónomo se dirige al grupo de estudiantes sordos que acude por las tardes a esta Comisión para aprender a leer y escribir"*.

Dicho documento se pone a la vista del Comité al efecto de que en términos del artículo 135 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, tome las medidas necesarias para localizar la información, confirme su inexistencia y, en su caso y siempre que sea materialmente posible, ordene que se genere o se reponga la información en el caso de que tuviera que existir en la medida que derive del ejercicio de las facultades, competencia o funciones de esta Comisión; o bien, exponga de manera fundada y motivada las razones por las cuales en el caso particular no ejerció dichas facultades, competencias o funciones.

Acto continuo, en uso de la voz el licenciado Arturo Téllez Camacho, integrante del Comité de Transparencia manifiesta su deseo de excusarse de la discusión del presente asunto, tomando en consideración que en la solicitud de información planteada se hace referencia directa a su persona, lo anterior con la intención de no afectar la imparcialidad de la decisión.

Atendiendo a lo manifestado por el licenciado Arturo Téllez Camacho, en su calidad de integrante del Comité de Transparencia, los CC. licenciados Javier Eduardo Roque Valdés y Claudio René Montoya de León, en su carácter de Presidente y de integrante del Comité de Transparencia, respectivamente, acuerdan aceptar la excusa planteada por el licenciado Arturo Téllez Camacho, procediendo este último a abandonar el recinto donde se lleva a cabo esta sesión.





Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

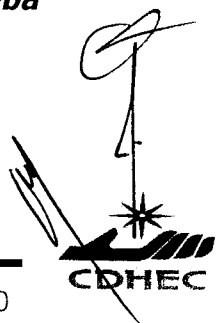
"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

En uso de la voz el licenciado Javier Eduardo Roque Valdés, con la calidad que ha quedado asentada, ordena se traigan a la vista del Comité, los libros de registros de oficios recibidos del año 2015. Una vez en su poder, realiza una búsqueda exhaustiva del registro de dicho documento sin que sea localizado; acto continuo, el licenciado Claudio Rene Montoya de León, realiza una nueva búsqueda sin localizar el documento solicitado.

Posteriormente el licenciado Javier Eduardo Roque Valdés, solicita el archivo de documentos recibidos del año 2015 y una vez en su poder, realiza una búsqueda exhaustiva del documento referido, sin localizarlo; acto continuo el licenciado Claudio Rene Montoya de León, realiza una nueva búsqueda del documento, sin éxito.

Atento a las acciones realizadas, el licenciado Javier Eduardo Roque Valdés, somete a consideración de los integrantes del Comité el confirmar la ***inexistencia*** del documento referido, señalando que en vista de ser un documento que no fue emitido por esta Comisión, no existe la posibilidad de generar o reponer el mismo y tomando en cuenta este mismo argumento, no existe la necesidad de notificar al órgano de control interno para que inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa. Lo anterior con fundamento en el artículo 135 de Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sometida a consideración de los Integrantes del Comité la propuesta hecha por el licenciado Javier Eduardo Roque Valdés, en su calidad de presidente, ***se aprueba por unanimidad.***



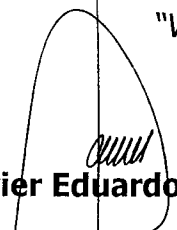


Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

Sin otro asunto que tratar, siendo las 12:00 horas del día de su inicio, se da por concluido este acto, levantándose acta para debida constancia, misma que firman quienes en ella intervienen. -----

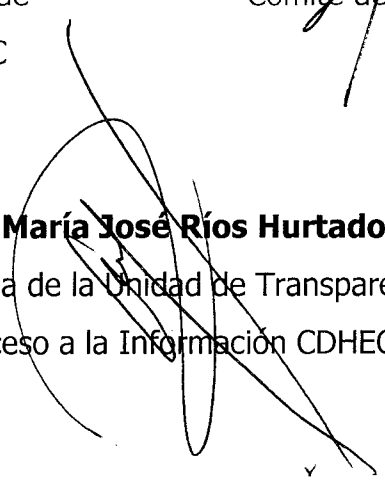
"Voz y presencia de la gente con derechos"


Lic. Javier Eduardo Roque Valdés

Presidente del Comité de
Transparencia CDHEC


Lic. Claudio René Montoya de León

Comité de Transparencia CDHEC


Lic. María José Ríos Hurtado

Encargada de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información CDHEC